

I. IDENTIFICACIÓN	
1. Nivel:	Profesional
2. Denominación:	Profesional
3. Grado:	I
4. Dependencia:	Donde se ubique el cargo
5. Jefe inmediato:	Jefe de la dependencia
6. Dedicación:	Tiempo Completo
7. Clase de Cargo:	Contrato Transitorio Administrativo
8. Número de cargos:	3
II. ÁREA FUNCIONAL	
Dependencia: Recursos Informáticos y Educativos Proceso Interno: Administración de Redes y Seguridad de la Información	
III. OBJETIVO	
Desarrollar las actividades requeridas para garantizar el funcionamiento y sostenibilidad de la red de comunicaciones de la Universidad y los servicios que la componen, de acuerdo con las directrices institucionales y legales vigentes.	
IV. FUNCIONES	
- Brindar soporte técnico a la red de comunicaciones de la Universidad y servicios asociados, a fin de garantizar su funcionamiento y dar respuesta a las solicitudes de los usuarios, realizando el respectivo registro en las herramientas establecidas para ello. - Administrar los servicios de red de la Universidad, a fin de garantizar su funcionamiento y disponibilidad. - Proponer e implementar políticas, lineamientos y acciones internas en el marco de la seguridad de la información, la protección de activos y el uso de la red de comunicaciones, de acuerdo con las recomendaciones y necesidades Institucionales identificadas, que estén relacionados con el alcance de la dependencia. - Realizar las actividades necesarias que contribuyan a la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la Institución, conforme a la normatividad vigente y a su área de desempeño. - Definir la arquitectura de seguridad y acceso a la red, así como las estrategias de seguimiento y control que permitan el establecimiento de planes de acción requeridos para garantizar el óptimo funcionamiento de la red de comunicaciones. - Monitorear y controlar el Software de Gestión de la red de comunicaciones de la Universidad, con el propósito de identificar de manera oportuna alertas y fallas que afecten el funcionamiento de la misma. - Participar en la elaboración del plan de mantenimiento preventivo de los equipos, dispositivos y elementos que conforman la red de comunicaciones de la Universidad, y ejecutar aquellos mantenimientos que le sean asignados en el marco de su área de desempeño.	

8. Realizar el diagnóstico de los equipos, dispositivos y elementos de la red de comunicaciones que presenten falla, a fin de iniciar los trámites de garantías, reparación, reposición o reporte a la aseguradora, según corresponda y en atención a los procedimientos definidos.
9. Identificar las adecuaciones locativas y de mantenimiento, que sean requeridas para el normal funcionamiento de la red de comunicaciones de la Universidad, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin.
10. Administrar los servicios de correo electrónico, aplicaciones y herramientas en la nube, recursos IP y dominio, en los casos requeridos y conforme con los procedimientos definidos.
11. Participar en el proceso de licitación y contratación directa de productos y servicios requeridos por la red de comunicaciones, verificando el cumplimiento de los requerimientos técnicos de acuerdo con los procedimientos y normas establecidas dentro de la Universidad.
12. Analizar la viabilidad técnica para la expansión o adecuación de la red de comunicaciones en la Universidad, según las necesidades identificadas.
13. Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo.
14. Proponer e implementar procedimientos, métodos, instrumentos y acciones requeridos para mejorar la prestación del servicio y el logro de los objetivos propuestos en su área de desempeño.
15. Realizar un correcto uso y suministro de la información disponible en el ejercicio de su labor, de conformidad con las restricciones, el alcance de su área de desempeño y las directrices en materia de seguridad de la información establecidas en la Institución.
16. Preparar y presentar informes relacionados con su área de desempeño, de acuerdo con los requerimientos internos, externos y de organismos de control.
17. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.

V. PERFIL DEL CARGO

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN POSTGRADUADA	EXPERIENCIA
Título profesional en alguno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento: - Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. - Ingeniería Eléctrica y Afines. - Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.	Título de posgrado en la modalidad especialización en áreas afines con el cargo.	Siete (7) meses de experiencia profesional relacionada con el cargo.

Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.		
CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
Red de datos y comunicaciones Sistemas operativos Lenguajes de programación Arquitecturas y plataformas tecnológicas Servidores y plataformas de almacenamiento Sistemas inalámbricos Fibra óptica Equipos activos y pasivos de la red Inglés Ofimática		
COMPETENCIAS		
COMUNES	ESPECÍFICAS	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico - Profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	